

El Sr. D. de Concejo huviera acordado no apro-
bar como no aprobaron dha Propuesta, y si
el referido Sr. D. Juan, y en atencion a q. es indis-
pensable en huro de las Regalias immemoria-
les q. esta dha Villa tiene el q. se proceda a ele-
gir dhos Comisarios desde luego = Acordaron
se pase por el presente Estno Recado de Urbani-
dad a los referidos d.º Hipolito Josef Pinax de Leon
ya d.º Pedro Josef Masgorra para q. dentro del
dia procedan a proponer otras dos Personas
de las condiciones q. quedan manifestadas con
prebencion q. pasado dho termino, sin ha-
verlo hecho se procederá a nombrarlas o
a lo q. haya lugar asi lo acordaron, manda-
ron, y firmaron de q. doy fee =

Diego Hernandez c.º Pedro Panos Garcia
Pedro Moreno Pasqual Pacheco
Ante m.
Andres Suanes
M.º

Recado y Respuesta de los Comisarios }
Estando en las Casas de la Avita-
cion de d.º Hipolito Josef Pinax de
Leon siendo la hora de las quatro y media de la
tarde de este dia veinte y tres de setenno mil sete-
cientos noventa y seis. Yo el Sr. D. el Recado
Urbano que se manda en el acuerdo anterior
a d.º Hipolito Josef Pinax de Leon Pres.º y al Lic.º
d.º Pedro Josef Masgorra Abog.º de los R.ºs. Concejos
residentes en esta dha. Villa y les manifesté dha.
acuerdo para su mayor inteligencia y entera-
dor Diferon: que mediante aque los R.ºs. p.ºs.
y causas que se proponen en el acuerdo ante

